

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 19 DE ABRIL DE 1841.

Polemica importante.

ARTICULO XIII.

Toda variacion, todo cambio repentino en materias de industria y de comercio es una verdadera calamidad, y no puede dejar de producir una catastrofe violenta, cuyos estragos no suele reparar el tiempo. Mejorar, reparar, reconstruir sobre antiguos y sólidos cimientos, esto solo es lo que debe practicar un buen gobierno. Solo los revolucionarios son los que no pueden mandar sino demoliendo: aniquilando. ¿Cuales, sino, fueron las fecundas semillas de las discordias civiles que acarrearón las desgracias inauditas en la Francia en el año de 1793? Difícil es no ver las consecuencias de unas catastrofes semejantes, porque delante de los ojos tenemos perpetuamente el cuadro de los hechos, y estos nadie puede ponerlos en duda.

Nuestras fábricas mas ó menos adelantadas ocupan ya miles de obreros, y en el movimiento general de la industria y dentro de ellas mismas, encuentra la vida una inmensa poblacion, que sin su habitual trabajo, pereceria de hambre y de miseria. Hace ya mucho tiempo que por unas, ó por otras causas, no tiene la actividad un plan concertado. ¡Cuántas veces no hemos visto, y ahora lo estamos tocando, que la mas pequeña fluctuacion, una crisis ligera, pasajera si se quiere, paralizan el trabajo y dejan en la inaccion y abisman en la indigencia, á infinitas familias!

Si ahora hiciésemos un tratado de comercio con la Inglaterra, y recibiésemos en consecuencia sus tegidos de algodón, é interrumpiésemos el trabajo de las manufacturas, y se nos viniese encima sin preverlo, una mala cosecha, ó un desastre, que acaso pueda no estar muy léjos, supuesta la division de la peninsula en tantos partidos, como la están destrozando; ¿qué dique pudiera contener este torrente? ¿Quién seria capaz de poner freno á la desesperacion y venganza de los pueblos?

Palabras son mias estas, que nunca me cansaré de dirigir á los novadores, no á Vds., que saben defender con dignidad, con lógica y con patriotismo sus propias convicciones, sino á los que destruyen por destruir, á los que no profesan ninguna doctrina, á los que abusan de su posicion social por intereses privado, y nunca por interes público. Nada es mas peligroso, tanto en el órden económico como en el político, que una innovacion, sobre todo, cuando hiera á las masas. Deberíamos temblar ante de poner la mano sobre una sola piedra del antiguo edificio que ha resistido al choque de las pasiones, conservándose intacto, antes de cambiar un sistema á que hemos debido riqueza y poder. ¿No le debemos la industria que tenemos? ¿El bienestar de clases enteras; los gozes moderados de las mas pobres familias? ¿No es él el que ha fecundado la agricultura, y enriquecido el Estado, y estendido las empresas del comercio? ¿No ha caminado la agricultura hácia su prosperidad con paso tan rápido, como en otras oca-

siones? Pues estudiense las causas: remuévanse los obstáculos: límpiése el camino: conciliése sus intereses con los de la industria y comercio; pero no lo abandonemos por otro sistema que no nos es bien conocido, y que ninguna esperiencia recomienda. La vida de nuestras fábricas consiste en que el consumo promueva su produccion: demosla la mano y producirémos una revolucion industrial, agrícola, y comercial tan provechosa, como funesto seria un tratado de comercio con la Inglaterra.

La estabilidad, las prudentes mejoras, no las vanas teorías, son las que pueden hacernos lograr este objeto. Desde que se ha comenzado á hablar de aquel tratado ominoso, no saben los fabricantes en su inquietud y zozobra que partido tomar: oprímolos la indecision de un porvenir que podrá fijar el egoismo, la esclavitud, el poder, porque ignoran si deberán, ó no arrojarse al trabajo, y hacer grandes anticipaciones; porque temen, que un ensayo de desastrosas teorías les obligue á abandonar su profesion, y á legar á sus hijos una existencia precaria y miserable. Tiempo es ya de resistir noblemente á las interesadas maniobras del monopolio extranjero: hablemos la verdad; la amistad y la gratitud, nunca podrán justificar una conducta enteramente opuesta á la que aconseja la independencia nacional.

No nos dejemos alucinar. Hablamos de que la nacion española es esencialmente agrícola; que tiene grandes y caudalosos rios, hoy inútiles; que carece de caminos y de canales; que son inmensos sus baldíos, que solo piden trabajo y capitales, y por consiguiente, que obligacion precisa es del gobierno dirigir los capitales al cultivo, á rompimientos y labor de aquellos inmensos terrenos improductivos.

Responda Portugal que fué tan flaca, que cedió al poder, y tan desavisada, que escuchó el consejo. Si la Francia hubiera seguido su mismo camino, si hubiera sido tan ligera y tan imprudente; ¿pero saben Vds., señores redactores, lo que esta inteligente nacion contestó á los que la adelaban diciéndole "mirad vuestro feraz suelo; esa mina de inapurable riqueza y haceos labradores." Lo que nosotros contestamos hoy. "Agradecemos vuestro celo; pero condenamos aun á aquellos grandes especuladores nacionales, que convertidos en misioneros, andan predicando la destruccion de todo lo que el tiempo ha consagrado para no substituirle mas que sueños y quimeras: hace siglos que seguimos este sistema, y nos va muy bien."

La riqueza que dá el suelo está limitada por la misma naturaleza, al paso que la industrial es indefinida: el interes del trabajo en la primera, es reducido, y puede ser exorbitante en la última. La Francia, como la España, son naciones agrícolas; pero por lo mismo son industriosas comerciantes. Esta fué la doctrina del gran Colbert, y con ella aumentó la renta pública, sin aumentar la talla ni la gabela, y disminuyó la gran deuda del Estado. Nunca pensó en hacer á los franceses labradores ni pastores, porque

segun él no eran dos; como dijo Sully, los pechos de los estados, sino tres: cultivo, pasto, industria, y por consiguiente comercio. Aquellos dos, por abundantes que sean, son limitados, cuando no los fecundan las artes; y por eso las creó y las protegió, y fué objeto de sus meditaciones y desvelos todo cuanto podia enriquecer ó ilustrar á la Francia; y si por la inespierencia de su siglo, ó por las preocupaciones que en él dominaban, pudo engañarse en la eleccion de medios para que prosperasen sin peligro los establecimientos de industria y de comercio que fundó, ni fueron excesivamente severos sus reglamentos, ni su gloria fué ménos brillante y pura, ni ménos filosófico su sistema. Esto mismo decimos nosotros. "No el consejo interesado de la Inglaterra, es el que escuchamos, sino el ejemplo de la Francia el que seguimos. Somos un pais esencialmente agrícola, pero comerciante tambien, por nuestras costas: industrial, por el genio de sus habitantes: la naturaleza nos dice *cultivad la tierra*, pero no nos manda que no nos aprovechemos de sus productos, como mejor nos pareciere. No competiremos con el que nos fuese superior, pero consumiremos las obras de nuestro trabajo, y no asalariaremos el ageno." Así pensó la Francia revolucionaria: así la misma en la época del imperio: el hiesped de la Inglaterra Luis XVIII tampoco quiso hacerle el obsequio de transformar su pueblo en labrador; y nada diremos de Luis Felipe que tan perfectamente conoce el estado de la nacion, los progresos de su industria, las causas de su elevacion y gloria. Y, ¿qué no ha hecho por corresponder á la buena amistad de su vecina, y estrechar los lazos que á ella le unen, y de cuya conservacion depende la paz del mundo? Y si ha sacrificado algunos intereses secundarios para estender sus relaciones de comercio, y abrirse mercados en los tres reinos unidos, y en las naciones sometidas á la política inglesa, no por eso ha renunciado de sus principios, ni tampoco ha abjurado de un sistema que ha hecho grande, respetada y temida á la Francia.

Son tan comunes ya: están tan generalizadas las doctrinas que yo defiendo, como que las de libertad no encuentran eco, ni aun en aquellos países como la Bélgica, que suele citársenos como una prueba de hecho en favor del libre comercio. Permítanme Vds., señores redactores, que les traslade ciertas ideas que acabo de encontrar en un papel recientemente publicado en Bruselas, y escrito por un amigo decidido de la libertad, y verán Vds. con qué restricciones la entiende. — M. M. Gutierrez.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El Correo Nacional contestando al Eco echa la culpa á los revolucionarios de los escándalos que

ocurrieron en 24 de Febrero de 1840 á las puertas del Congreso. En otro artículo examina la sesion del día 12, la califica de escandalosa; y dice que es virulento el discurso que el Sr. ministro de Gracia y Justicia pronunció respondiendo á la interpelacion que hizo al gobierno el Sr. Gil Sanz sobre los asuntos de la corte de Roma y lo ocurrido en el cabildo de Toledo.

El *Corresponsal* analiza un informe de un proyecto de aranceles que ha presentado al ministro de Hacienda la junta de comercio de Málaga, y una memoria sobre el mismo asunto dirigida á la Regencia por D. Manuel Heredia. En otro artículo se ocupa de la cuestion del cabildo de Toledo; y cree que no tiene la importancia que se le quiere dar, porque se reduce á que un cabildo movido por las escitaciones de algunos curas, suscite dudas y cuestiones de religion y conciencia, y acuerde hacer una esposicion respetuosa á la Regencia. Y agrega que la prudencia y el tiempo son las armas de que debe valerse el gobierno en este genero de cuestiones.

El *Eco de Comercio* continua tratando la cuestion de la Regencia defendiendo la multiple y refutando las razones que en favor de la única ha alegado la *Constitucion*. Habiéndose apoyado este periódico en la necesidad de un gobierno fuerte, contestando que no es un gobierno fuerte lo que hace falta, sino leyes fuertes, un parlamento fuerte y fuerza en los intereses y en la opinion pública.

La *Constitucion* se detiene con bastante estension en hacer el exámen de un folleto que se ha publicado en la Coruña con este título: "Observaciones sobre la administracion militar." En el mismo número habla con bastante detenimiento de la sesion del 10 del Congreso de diputados. En otro artículo vuelve á ocuparse de la importante cuestion de la Regencia diciendo que por enfadosa que sea esta tarea, la importancia de un asunto del que dependa el bien público disculpa la asiduidad del periodista. Aludiendo sin nombrarlo al *Eco de Comercio* refuta sus argumentos con especialidad el que deduj del ejemplo dado por las Cortes de Cádiz.

Consagra el *Castellano* un largo y razonado artículo á examinar la situacion política actual, y despues de haberle analizado con relacion á las cuestiones de política interior, dirigiendo su vista mas allá se estriba en probar la necesidad de fundar en España un gobierno que esté en armonia con los demas de Europa, que sea justo pero fuerte, y que esté dispuesto á acudir á todos los eventos posibles. En otros artículos analiza las sesiones últimas del Senado y del Congreso, deteniéndose con especialidad en dar cuenta de la proposicion de los Sres. Gonzalez Bravo y Posada presentada á las Cortes en la sesion del 10.

El *Huracan* entra en polémica con el *Correo Nacional*, defendiéndose de los cargos que este periódico le hizo por haber insertado en su folletín un artículo con tendencia anti-religiosa. Aseguran sus redactores que jamás han predicado contra la religion, ni escitado la irreverencia y racionan sobre esto para venir á parar á que el *Correo Nacional* carecia de razon para censurarlo. En otro artículo comenta las palabras siguientes de la *Constitucion*. "Sabemos que la guerra civil no concluye en España sino con la Regencia única."

El *Congrejo* en un artículo titulado *capitulacion del progreso* habla sobre que los trinitarios no quieren ya la trina y tienen empeño en capitular con sus adversarios, y barlándose en su estilo satírico, inserta las dos condiciones que segun él han de servir de base á la capitulacion, estas son: 1.º el progreso

entregará á su noble adversario todos los castillos, fortalezas y municiones de guerra: 2.º el progreso estipula que se le conserven únicamente las municiones de boca.

El *Católico* dedica un largo y razonado artículo al exámen de la cuestion promovida por el cabildo eclesiástico de Toledo, insertando una esposicion que los párrocos y ecónomos dirigieron á aquella respetable corporacion. En otro artículo analiza las sesiones de Cortes.

La *Epoca* examina en uno de sus artículos la crisis actual, haciendo una reseña de lo que algunos periódicos piensan respecto á la cuestion de la Regencia.

Correspondencia.

MADRID 13.

Todo está en duda y puedo asegurar á Vds. con poco temor de engañarme que quien afirme algo sobre el resultado de esta crisis, ó es profeta, de los que no suele haber en este siglo, y cuyo tiempo dicen que pasó, ó se engaña, ó asegura lo que no sabe. Muchas intrigas pudieran contarlas que les darian verüenza y decir que es esta la torre de Babel, sería quedarse corto. Dentro de cada partido hay mil divisiones: los mismos trinitarios por ejemplo están muy desavenidos, porque unos quieren por adjuntos á los santones y otros dicen que para eso tanto vale que el duque quede solo.

Entre los mismos unitarios ya empiezan algunos á poner condiciones; yo sé de una fraccion del Congreso que consta por lo ménos de 15 diputados y que están prontos á nombrar á Espartaco de regente único, siempre que él se muestre dispuesto á formar un ministerio Gonzalez y no Olózaga, que hoy como hoy es impopular entre esta gente y pasa hasta por estar entregado á Luis Felipe. Bien se ha visto en la sesion de hoy; él estuvo algun tanto retrógrado, y las tribunas y los diputados lo recibieron malisimamente, de tal modo que á mi entender ser Olózaga ministro y disolver estas Cortes, todo sería la misma cosa. Pero cuando le preguntan al duque que á quien nombrará ministro, sale con que le dejen irse en paz á su casa á Logroño, ó alguna patá de gallo por este estilo.

Dentro del mismo consejo hay tambien una guerra que si esto dura yo no sé donde irá á parar, porque la escena entre Espartaco y Gomez Becerra que les conté á Vds. hace dias, ha vuelto á repetirse y con algun aumento. Parece que le reconvinó el duque sobre su ridícula perorata en las Cortes con motivo de las desavenencias con Roma y que un ministro de los mas discretos, le preguntó si trataba él de hacer un nuevo *visna* y de ser él el *Calvino* ó el *Lutero*. Buena va la danza! Bueno ha estado tambien lo del cura de Villamartin que verán Vds. en los periódicos, y los de Toledo no se han quedado en zaga. El pobre señor Vallejo se encuentra en buen apuro. Lo cierto es que los hombres mas juiciosos de todos los partidos deploran el cesgo que van tomando las cosas. He hablado con muchos moderados de los mas racionales, y no dejan de conocer los resultados que puede tener todo esto. Principalmente el punto de los bienes nacionales es muy delicado. O..... ha asegurado delante de mí que en tres semanas dejaria él zanjadas todas estas dificultades, con un poco de moderacion y otro poco de energia. Pero para esto no habia de ser ministro Gomez Becerra. Veremos que tal se porta Luzuriaga que es su presunto sucesor.

Madrid 13 de Abril.—Mi estimado amigo: despues de ocho dias de mi última, poco se ha adelantado ostensiblemente acerca de la cuestion de la Regencia y de gobierno, que tiene divididos á ministros, senadores, diputados y á los funcionarios asi nacionales como extranjeros; pero debajo de tierra adelanta á la zapa, como siempre presumí y afirmé, la regencia única tanto porque en política sería absurda mayor complicacion, como porque la cuestion de fuerza mata y decide sin apelacion, y todo lo demas son alharacas de casa de vecindad.

El discurso y proposicion de Gonzalez Brabo, el Sábado 10, y la no convocacion del Senado en el mismo dia, revelan la honda division que trabaja las filas del progreso, por mas compromisos que le ligan con las provincias, con sus clubs y consigo mismos; dudan, temen, desertan. En casa de Olózaga tuvieron el Viernes una reunion de 60 de los mas influyentes. En ella comenzó el general Seoane á persuadir con pasion la utilidad y necesidad de la única. Contestó Lopez (ruinas) apasionadamente y despues

de largo al mercado, Olózaga dividió la cuestion de número, del de personas, abogando fuertemente por la primera haciendo ver era el único modo de organizar gobierno posible en lo interior y aceptable en lo exterior &c. &c. Arrastró en su favor la mayoría, añadiendo que él votaria por la persona que le designase aquella reunion, convencido que estuviere no solo de las ventajas de la unidad, sino de lo imposible de la marcha de tres regentes y seis ministros.

Tratóse luego de regente único y la mayoría convino en que solo podia serlo por ahora el duque. En su seccion dijo Mendizábal para nombrarse uno para la comision sobre el modo de nombrarse regencia que tuviesen entendido que se hallaban entre dos golpes de estado, el uno si nombraban regente al duque, la disolucion de las Cortes, nuevo ministerio y la revocacion de todo lo hecho, ó el de ser violentada la representacion del progreso por un regimiento de los que ya en alta voz gritan que sus votos son mayores y mas fuertes que los de los cigarrones que saltan sin saber adonde han de caer. El duque está irritadísimo contra Gonzalez Brabo y Olavarría, que ante el jurado defendió su artículo del *Huracan* amenazando con su puñal al tirano, arraucando aplausos de los espectadores al efecto reunidos, é intimidando á los jueces que lo habrian pasado mal si lo hubieran condenado como era el parecer del mayor número. El discurso de Carrasco en el Senado de ayer que lo llevaba bien combinado, produjo mucho efecto en aquel recinto, donde nada fué rebatido y producirá mucho mayor en todos los ángulos de la monarquía. El ministerio aprovechó esta ocasion para descubrir en parte el velo de su programa de Valencia, que es la prueba mas evidente de la fuerza impuesta á S. M. la reina Gobernadora y la que por mas que hicieron no pudieron arrancarle de sus manos guardándola S. M. como oro en paño, y que darian ahora cualquier cosa los actuales corregentes por no haberla soldado de las suyas. El Congreso sigue dando escenas de escándalo ora toque asuntos exteriores, ora propios, ó de su seno; en todo se trasluce un fondo de insuficiencia, indelicadeza, y osadía ignorante que ofende y sonroja á los espectadores, acostumbrados al respeto de cuerpos legisladores. Ayer se lanzaron á la palpitante cuestion de la Santa Sede, y con el mal bado de amenazas importunas y la jactancia de moda de la independencia nacional, que afectan defender con brabatas é insultos en vez de fria razon y exámen imparcial de intereses religiosos y costumbres sociales, uno de ministros habló poco mesurado, contestando á interpelaciones injuriosas al decoro nacional, mucho mas que al venerable sucesor de S. Pedro. En fin cosas se ven y se oyen, que hacen ver que de nada hay que admirarse, sino de admirarse aun.

Los seis meses de la dominacion del pronunciamiento y de su Regencia dejarán anchas llagas y lamentable recuerdo en España. El principio de accion y el objeto de deliberacion que unió á los conquistadores del pais en Setiembre despues de haberlo esplotado y desmoralizado á su sabor, sin resistencia, se ha dividido, y la fuerza, y la revolucion se chocan y se pelean entre sí. Sin un golpe de estado la fuerza no conserva el poder, y sin un nuevo pronunciamiento, la libertad popular, ó la accion de las masas parece por la fuerza misma que las sacó de su nada.

Es asombrosa la indiferencia que muestra por unos y por otros la gran mayoría sensata de la nacion, la cual no encontrando en los hombres del poder, ni en las leyes proteccion ni medios de existencia, se vuelve á Dios é implora los consuelos y las esperanzas de la religion cuyo desvio le parece la fuente de tantos males, de tanta discordia y de tanta miseria.

Se asegura que salen tropas contra los cañonigos de Toledo, y los republicanos de Requena. Así la fuerza tiene que entretenerse contra trinitarios y republicanos, y romanos. Estos sin duda estan convenidos en sufrir mejor el martirologio por la fé, que el del estómago por el hambre, causa comun de todos los descontentos y de futuros pronunciamientos.

Llegó D. Antonio Gonzalez aunque ya nombrado por sucesor de Alava en Londres; es natural no salga hasta que se nombre la Regencia que debe tener lugar en fin de esta semana. Esta dilacion no agrada á Olózaga que es el presunto presidente del gabinete unitario con Sancho, y Luzuriaga, y para guerra y hacienda, se cree á Infante y Cantero. Si la Regencia de tres es un absurdo político, no lo es ménos la del que manda toda la fuerza armada.

D. Fermín Caballero en la estadística de votos que hace, solo cuenta por adversarios de la trina á 50 contando en ellos á los dudosos, pero cuenta sin la huésped.

El Sr. Vadillo escribe á sus colegas los diputa

des de Jerez, que él no puede venir por sus ocupaciones, pero que será mal español el que no nombre la Regencia de tres.

Hoy en el Senado ha rebatido larga y poderosamente el Sr. Caneja al Sr. Cortina por las calumnias á la antigua mayoría en el manifiesto de 2 de Noviembre, sostenidas con falsos argumentos en la discusión sobre este asunto. Las razones y datos presentados por el Sr. Caneja no tienen réplica, ni fué contestado sino debilmente por el ministro y por el Sr. Heros.

Algunos capitalistas ya metidos con el gobierno han auxiliado á este con seis á ocho millones, con lo que se ha dado dos tercios de paga á las clases mas necesitadas, y entre ellas á las religiosas de la capital que debian diez meses á sus respectivos padrones y muchas descalzas sin voto por él. Esto y otros pingües socorros se deben á la asociación de señoras en esta corte para auxiliarlas.

MADRID 13 DE ABRIL.

El discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Carrasco es el acontecimiento mas notable de estos dias. Cuando tantas calumnias se han vertido por un partido inmoral sobre el augusto nombre de la Reina Cristina justo es y consolador al par, que se levante á la faz del público una voz para defenderla. En cambio el Sr. obispo de Córdoba de la antigua mayoría se ha pasado á la nueva y con ella ha votado: es decir que arrepentido de sus errores se condena á si mismo: esto es humilde sin duda pero sobre todo conveniente.

La protesta del cabildo de Toledo ha dado mucho que hacer á un gobierno que agoniza: en la Gaceta de hoy viene una comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia que, como se vé facilmente, no tiene mas objeto que aplazar la cuestion ganando dias y entreteniendo á los furibundos adversarios de Roma: Gomez Becerra querrá romper desde luego con la sede apostólica, de acuerdo con el partido doceañista que pretende emancipar la iglesia: pero una influencia superior se negó á dar tan aventurado paso.

La cuestion de Regencia se agita estra-oficialmente y trabaja todos los ánimos: cada vez es mas imposible calcular su solucion: hace algunos dias estaban completamente seguros de la victoria los partidarios de la trinidad: los unitarios cantan hoy publicamente su futuro triunfo. En mi entender tienen los últimos razon: sus adversarios son bastante cobardes para volverse atras despues de haber arrojado con tanta arrogancia el guante de desafio. De cualquier manera el partido exaltado camina á su muerte; ó lo matan ó se mata. El Duque de la Victoria declama contra sus ingratos y miserables instrumentos: los gefes de las tropas están sumamente irritados contra los que quieren hacer frente á su general, y todos los militares anuncian que el dia de su dominio ha llegado.

Los desórdenes en las iglesias se multiplican: hoy corrian voces de pronunciamiento republicano en Requena, y añadan que se preparaban á salir dos batallones á sofocarlo.

El Domingo se abrió el teatro de la Cruz renovado y mejorado considerablemente durante la Cuaresma. La Reina y la infanta asistieron acompañadas del duque de la Victoria; este último se sentó á la derecha de S. M. y esta circunstancia, repetida ya en otras ocasiones no gustó al público acostumbrado á ver á la izquierda de Isabel II en las ceremonias públicas á su augusta madre la Reina Gobernadora tan superior por tantos títulos al general Espartero. Un silencio sepulcral lo recibió á su entrada y lo despidió á su salida: los dias de la popularidad pasan muy pronto cuando no se busca un apoyo mas sólido que la equívoca gratitud de un partido desacreditado é inmoral.

CORRESP.

Congreso.

SESION DEL DIA 10 DE ABRIL.

Se abrió la sesion á la una menos cuarto.

Se hallaba presentes los señores ministros de Estado, de la gobernacion y marina.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion del señor ministro de la gobernacion, participando al Congreso haber tenido á bien la Regencia provisional del reino nombrar senador por la provincia de Huesca á D. José Maria Calatrava.

Asimismo se leyó otra comunicacion de la comision que ha de examinar el proyecto de ley por el que se suprime el 4 por 100, participando haber nombrado por presidente al señor Huelves y por secretario al señor Priu.

Otra del señor Hompanera y Cos que solicita entrar en el Congreso. Se acordó que pasara á la comision de act. s.

Otra de la Diputacion provincial de Albacete manifestando el desagrado con que ha leído la alocucion del Papa, pronunciada en consistorio secreto de 2 de Marzo último. Quedó enterado el Congreso.

Otra del mez de primera instancia de Badajoz remitiendo testimonio de la causapendiente contra aquel ayuntamiento. El Congreso acordó que pasara á las secciones para que nombren la correspondiente comision.

Se leyeron los dictámenes de las comisiones acerca de diferentes peticiones presentadas al Congreso. Se imprimiran y señalará dia para su discusion.

El Sr. ministro de Hacienda interino subió á la tribuna y leyó un decreto de la Regencia provisional del reino mandando que presente el mismo un proyecto de ley sobre cobranza de contribuciones é impuestos redactados con arreglo la ley de 27 de Julio de 1838.

Pasó á las secciones para que nombre la competente comision.

El Sr. Alvarez (D. Gregorio) interpeló al gobierno para que se sirviera manifestarle las causas que entorpecen el señalamiento de dia y hora para que se reunan las Cortes á fin de nombrar la Regencia.

El Sr. ministro de la Gobernacion contestó que estando pendiente en el otro cuerpo colegislador el dictamen de la comision que ha examinado el expediente de renuncia de la Reina madre, hasta que no recaiga su resolucion, no puede el gobierno tomar disposicion ninguna sobre el particular.

Los señores interpelados y ministro de la Gobernacion rectificaron hechos.

El Sr. Sanchez Silva interpeló tambien al gobierno por la tardanza que se nota en el arreglo de la deuda pública, con notable perjuicio de los tenedores de créditos por la monstruosa contradiccion que se advierte en los diferentes decretos que se han expedido hasta el dia sobre este asunto.

El Sr. ministro de Hacienda contestó que á su tiempo presentaria el gobierno á las Cortes la disposicion que trata de este arreglo unida á otras generales relativas tambien al crédito público.

El Sr. Mendizabal apoyó la interpelacion, y fué igualmente contestado por el señor ministro de Hacienda en los mismos términos que contestó al señor Sanchez Silva.

Se leyó una proposicion firmada por el señor Gonzalez Bravo y otro, pidiendo que se nombre una comision que presente su dictamen acerca de los trámites que han de observarse en la cuestion del nombramiento de Regencia, tan luego como el Senado haya resuelto sobre el dictamen de la comision que ha examinado el expediente de renuncia de la Reina Madre.

Fué apoyada por el señor Gonzalez Bravo en un extenso discurso.

El señor ministro de la gobernacion contestó que la iniciativa del gobierno á que habia aludido en su contestacion dada al señor Alvarez, era única y exclusivamente la que le concedian las leyes, á saber, la de señalar dia y hora en que habian de reunirse los cuerpos colegisladores para decidir la cuestion de la Regencia, y respecto á esas influencias á que habia hecho alusion el señor Gonzalez Bravo, debia decir que el gobierno obraba con entera y absoluta libertad en este asunto, teniendo por único norte la prosperidad del pais, por la que sus individuos están resueltos á sacrificar, si es necesario, su propia existencia.

El señor Gonzalez Bravo rectificó un hecho. Se preguntó al Congreso si se tomaba en consideracion dicha proposicion y resolvió la afirmativa y que pasara á las secciones.

Se leyó otra proposicion firmada por los señores Puigmolt, Pedrazas, Somoza y otros pidiendo que se sirva el gobierno presentar el expediente relativo á contratos de guarda costas, y como el señor ministro de Hacienda contestase que el gobierno ningun inconveniente tenia en presentarlo al examen de los señores diputados que quisieran verlo, fué retirada por sus autores.

Se leyó el dictamen de la comision de actas, proponiendo la admission del señor D. Victor Fernandez Alejo, electo diputado por Toledo.

Entró á jurar un señor diputado.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas que fueron aprobados sin discusion, siéndolo el de las de Ciudad Real despues de un largo debate en que tomaron parte los señores Ruiz del Arbol que habló en contra, y los señores Sanchez de la Fuente y Caballero que como individuos de la comision defendieron su dictamen.

Se leyeron otros de la misma comision que se quedaron sobre la mesa.

El señor presidente señaló para el Lunes la discusion de los asuntos pendientes y levantó la sesion á los tres.

NOTICIAS DEL REINO.

ESCADALOS EN LA CORUÑA.

Rogamos al gobierno que en vista de las noticias que estampamos á continuacion espida órdenes terminantes á las autoridades de provincia, á fin de que castiguen con rigor ejemplar, á ese reducido número de calaveras, tan enemigos de la religion como de la libertad, que se proponan á profanar los objetos mas santos y mas adorados de doce millones de españoles entre los que es mengua se cuente un puñado de sacrilegos audaces por la debilidad de los agentes del gobierno.

He aqui lo que dice el *Noticiero*, periódico progresista de la Coruña, en su número del 2 de Abril.

LAS NOVENAS DEL DIA.

"Con notable sorpresa ha llegado á nuestros oidos la escandalosa escena que ha tenido lugar en la iglesia de S. Nicolas, al celebrarse la novena de los Dolores en la noche del 29 que finó; decimos con notable sorpresa, porque á pesar de no ignorar los muchos prosélitos se adquiere cada dia, la moda de hacer alarde de irreligiosos, y el estar mas que medianamente familiarizado en ver los templos, no hechos el objeto de las adoraciones de la divinidad, sino el de las ríprocas de los noveles jóvenes de ambos sexos, al par que de las murmuraciones y... (vale mas callar) de los que ó las que no lo son, no obstante, jamás creímos que llegásemos á alcanzar tiempos tan ilustrados en que viésemos las ceremonias religiosas convertidas en coro de danzantes, pues tal parecia segun se nos ha asegurado la novena citada. Ello es que ya en la novena celebrada en la noche anterior varios jóvenes en quienes la propension á la vagabunderia debia ser mayor que la á trabajar, se divirtieron en tijeretear las vestiduras de san Buenaventura, y en plantarle á san Bartolomé un cigarro en la boca para lo que se lo pegaron con pez. Pues señores, como á la impunidad sigue la reincidencia, sucedió que á la noche siguiente que fué la que se cita, se les puso en el majin transformar en ópera lo que propiamente era novena, y dicho y hecho, pues sin encomendarse á Dios ni á la pena de san Miguel empezaron á cantar y á hacer gorgoritos tan de lo lindo, que no solo interrumpieron la ceremonia por varias veces, sine que á mas por via de variacion hicieron pedazos la piedra del ara de Santa Teresa.

Mientras esto decian unos, otros tenian atravesada una cuerda, de la que tiraban cuando pasaba alguna devota; y era cosa de ver como se alborozaban al oír las variadas letanias que entonaban las que caian; mas como en la fuerza de su diversion entrase el vicecura D. Francisco Rey, y advertiesse lo que solo un ciego y sordo-mudo no advertiria, se dirigió al que por sus ademanes parecia ser el principal motor, y como está en razon le reprendió; este respondió desabridamente, tornó el vicecura á afiarle su proceder; y el otro por via de enmienda, le envió y no á la gloria: oido lo cual por el sacerdote tuvo á bien el retirarse antes que dar margen á mayor escandalo; mas como esto precisamente era lo que buscaba el tal jóvenito, viendo que se le escapaba la ocasion de conseguirlo, va y se dirige á la sacristia en donde habia entrado el D. Francisco, y encarándosele con aire insolente, y no mejores razones le reta: fué contestado como era de suponer, y él en retorno arremete al cura y le sugeta en tales términos, que solo á duras penas pudo aproximarse á la manopara de la sacristia á pedir socorro; viéndolo cual las mugeres, (pues solo mugeres en el templo se hallaban) en lugar de prestarle auxilio tomaron mas que de prisa la puerta con la algazara que es de suponer. Acobardado el delinciente trató de evadirse prevalido de la misma confusion que habia originado, pero no fué tan feliz que evitase ser aprehendido en el atrio por un celador.

"Esperabamos como era de suponer el que se le procesase con arreglo á las leyes á fin de que sirviese de ejemplar castigo, y aun así lo creíamos, pero fíjense Vds. como nos quedaríamos al asegurarnos que habia inmediatamente sido puesto en libertad. Ignoramos las razones que haya espuesto para merecerla y lo que es mas, no pedemos comprenderlas, porque si bien es verdad que testigos oculares dicen que el sacerdote estuvo desmandado, otros que tambien dicen presenciaron el caso aseguran lo contrario, pero aun conviniendo con el dicho de los primeros ¿seria eso suficiente motivo para dejar impune un delito de tal gravedad? ¿ó tal vez se nos quiere hacer creer que los ministros del Señor, los que tienen mas directamente á su cargo el que se guarde el debido decoro á la religion, no les es dado el desplegar sus tallos, á vista de semejantes desacatos. Señores, si tal fuese la opinion general, si á tal grado de desmoralizacion hubiésemos llegado, plegue al cielo que se cierran los templos para abrirlos jamas.

CADIZ.

LUNES 19 DE ABRIL.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Murcia.

San Hermógenes, mártir.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	9 s. 0.	29.88.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	13 s. 0.	29.94.	N.	Idem.
Al p. el sol.	13½ s. 0.	29.96.	SO.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 23 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 6 y 37 minutos de la tarde.

MARCAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 12 min. de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 22 min. de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 28 min. de la tarde.

Segunda baja á las 7 y 37 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mugeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	8

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en París el 7 de Abril.

Deuda activa... 24½

Idem ex Londres el 10 del corriente.

Deuda activa... 28

diferida..... 12½ á 12¾

pasiva..... 5½ á 5¾

Bolsa de Madrid del día 13

31 Titulos al 5 p^o á 25½, 26 al contado: á 26½, 27 á 60 días fecha.—16.000,000 rs.

1 Deuda sin interes posterior á 6½ con p. de ¼ á 9 de Mayo.—1.000,000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra-goleta española Eugenia, cap. D. Carlos Gonzalez Llanos, de Málaga en 3 con sal, á D. Francisco Menendez.

Goleta inglesa Mary Pope, c. Barries, de Waterford en 9 en lastre, á D. Juan Duncano Shavv.

Vapor paquete ingles Royal Tar, c. George Baoocks, de Londres y Lisboa en 28 horas con mercancías, á D. Pedro de Zulueta y C.

Fragata rusa Atlas, cap. R. H. Brandk, de Elseneur en 20 en lastre á La Cave y Echecopar.

Vapor paquete francès Ocean, cap. J. M. Combes, de Marsella, otros puertos y Gibraltar en 15 horas en lastre, á D. A. Sicre.

Quechemarin Diligente, D. José Garcia Fresno, de Rivadeo en 6 con trigo.

Y varios barcos menores de poniente.

SALIDOS.

Bergantin ingles Tiusty, cap. R. Hutchings, con sal para Terranova.

Bergantin ingles Indus, cap. Livressed, con idem para idem.

Balandra idem Prince Albert, cap. J. P. Gilbert, en lastre para Faro.

Buques que estan a la carga.

PARA LAS ISLA CANARIAS.

El místico español el *Buen Mozo*, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Croza, calle de las cinco Torres, núm. 135.

PARA SANTANDER EN DERECHURA.

El bergantin goleta SAN JUSTO, su capitán Don Nicolas Arostegui de Gastanaga; admite carga y pasajeros para dicho destino.—Lo despacha D. M. Fernandez, calle de Juan de Andas, núm. 162.

PARA VERACRUZ DIRECTAMENTE.

La fragata española FAMA HARANERA, capitán D. Joaquin Castaños, que se anunció para la Habana, teniendo la mitad de su carga para dicho puerto de Veracruz, saldrá á principios del próximo mes, embarcando de cuenta de expedición lo que pueda faltar para completar su cabida. Admite á flete la carga que se le

ponga á bordo hasta el 5 al 8 de Mayo y los pasajeros que se presenten á quienes se ofrece buen trato y comodidades que proporcionaste hermoso buque. Lo despacha Don Pedro del Corral y Puento, calle Ancha. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

LUNES 19.

9½ de la mañana.
12½ de idem.
3¼ de la tarde.

8½ de la mañana.
11 de idem.
2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

Patron Antonio Perea.

EL CORIANO.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

LUNES 19.

10½ de la mañana.
2 de la tarde.

9 de la mañana.
12 del día.

MARTES 20.

10½ de la mañana.
2½ de la tarde.

9½ de la mañana.
12½ del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algún incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 21 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 22 del corriente á las 9½ de la mañana.

Aviso á los señores pasajeros del Trajano.—Se conviene á las personas que gusten viajar en él, que de ninguna manera, y por ningún pretexto, ni consideracion, serán admitidos abordo sin que presenten el billete de la factoria; habiendo en ella antes manifestado si su equipaje excede de las dos arrobas que puede llevar cada uno gratis, y pagado las que lleven de mas á 4 rs. vn. cada una, que irán anotadas en el billete. Si alguien quisiese prescindir de estos indispensables requisitos no podrá quejarse de la molestia y perjuicio que le resulte de verse obligado á regresar á tierra por no haber practicado una diligencia tan sencilla y facil.—Lo mismo se entenderá de los encargos y efectos.

El hermoso paquete de vapor frances AMSTERDAM, su cap. Delarne, debe llegar á este punto el 28 del actual y saldrá el 29 del mismo por la tarde, para Lisboa y el Havre de Gracia. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Lo despachan sus cosignatarios los Sres: J. y J. Retortillo plazuela del Loreto, número 99.

EL paquete de vapor frances OCCEANO, su capitán Mr. Combes, saldrá hoy á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-vendres y Marsella. En el correo se admitirá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes s. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía agentes.

ANUNCIOS.

Martillo.

El Mártes 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se rematarán por cuenta de quien corresponda, un trinquete de media vida, lona de algodón, con 14½ paños de 19 varas, ó sean 275½ varas, maltratado. Un foque de ¼ vida loneta, con 11 paños de 10 varas, ó sean 110 varas, maltratado, todo de la goleta americana Celerity, su capitán D. Samuel Brownell, procedente de Norfolk, en los Estados-Unidos de América. Dichas velas se hallan de manifiesto en la calle del Camino, número 83, donde se verificará su remate.

AVISO AL PUBLICO.

El día 20, á la una de la tarde, se subastan en la comandancia del tercer batallon de M. N. en su cuartel de la plaza de Mina, en el mejor postor, 32 levitas para el espresado batallon: el que guste hacer proposiciones pasará al indicado sitio y hora señalada, donde se hallará el modelo y pliegos de condiciones, advirtiendo que el total importe de ellos será satisfecho por el comandante del espresado batallon en el acto de la entrega. Cádiz 18 de Abril de 1841.—Cárlos Azopardo.

EN la calle de Juan de Andas, núm. 137, tienda del Sol, se ha recibido un hermoso surtido de guingas del reino y otros efectos que se espenderán á precios muy cómodos.—Primaveras negra de lana, de vara de ancho, á 7 rs. vara.—Piezas de breñaña contraechas á 26 rs. la pieza.—Guingas del reino, propias para vestidos de señoras, de vara escasa de ancho á 3½ rs. vara.—Piezas de mahon de su color á 16 rs. la pieza.—Pañolones de manta de ocho cuartas á 13 rs.—Chaconales del reino, propios para vestidos de señora á 3½ reales vara.—manteleria adamascada á 4½.—Idem clase mejor á 5½.—Idem de vara y media cumplida á 11½.—Idem de dos varas de ancho á 13½ rs. vara.—Pañolones de espumilla de colores á 75 y 85 rs.—Merinos de seda de colores de vara y terciá de ancho á 17 y 18 rs. la vara.—Lienzos de colchon de hilo azul y blanco á 30 y 32 cuartos la vara.—Cortí de hilo acordonado de dos varas de ancho á 22 y 23 rs. vara.—Driles de hilo labrado á 6, 7 y 9 rs. vara.—Dichos blancos lisos á 8, 10, 11, 12 y 14 rs. vara.—Dichos pañuelos de seda de la India á 19 y 20 rs.—Ademas hay un hermoso surtido de breñañas legítimas que se darán á precios equitativos.

LOS Sres. Lobé dueños y directores del acreditado establecimiento de farmacia, drogueria y productos químicos, titulado de San Felipe en la Habana, deseando dar á conocer en la peninsula los distintos objetos de su fabricacion, han enviado á esta ciudad algunos de ellos, encargando para su despacho al profesor de farmacia D. Juan B. Chape en su oficina, calle de San Francisco, esquina á la del Baluarte, y para que el público pueda juzgar de la buena calidad de estos efectos y de la esactitud y primor con que están preparados y conservados se previene que han llegado los siguientes:

Magnesias calcinada de primera calidad en botecitos á la inglesa, cajas de polvos de sedlitz y de sosa, pasta de orozos purificada, eloruros de calosa, y potasa, conocido este último en las artes con el nombre de aguas de Javelle para descolorar; balsamito de Goatemala, agua de Colonia, la Vanda, salubridad, y de Almendares, para el teador, tintura balsámica, agua opiata y jabon dentíficos, para limpiar y conservar la dentadura, licor filodontico, y espíritu eficaz para el dolor de muelas, polvos para teñirse el cabello, y aceite vegetativo para hacerlo crecer, con otras muchas preparaciones aplicables á los usos médicos, artísticos y económicos.

Igualmente se hallarán la estricnina, cafeína, brucina, unclina, codeína, varias sales de quinina y morfina, como hidroferrocianatos, citratos é hidrocloratos; los bromuros de mercurio y potasa, el extracto de cañaca, capsulas gelatinosas de bálsamo de copaiva, pastas pectorales, jarabe de náfé, esencia concentrada de zarzaparrilla, creosotas, y otras substancias, nuevamente usadas en la medicina.

Teatro del Balon.

Hoy se pondrá en escena la graciosísima comedia nueva en tres actos en verso, original del célebre D. Manuel Breton de los Herreros, titulada: DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.—Seguirá un aria de la Semiramis por Doña Valentina Rodriguez.—Intermedio de baile y un escogido sainete.—A las 5.

Se está preparando para poner en escena á la mayor brevedad el grandioso drama con prólogo y cuatro actos del célebre Mr. Bouchardi, autor del Campanero de San Pablo, titulado: Lázaro, ó el pastor de Florencia.

Teatro Principal.

Mañana se ejecutará la acreditada ópera en 2 actos: *Beatriz di Tenda*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 79.